

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00146 - 2021-G

San Juan de Miraflores, 27 de setiembre de 2021

Vistos:

El MEMORANDO N° 00439-2021-AL de fecha 23 de setiembre de 2021 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Producción a través de la Solicitud de modificación PAC N° 043-2021, la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Solicitud de modificación PAC N° 044-2021 y la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a través de la Solicitud de modificación PAC N° 045-2021, donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia de Producción a través de la Solicitud de modificación PAC N° 043-2021 de fecha 17 de setiembre de 2021, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Solicitud de modificación PAC N° 044-2021 de fecha 22 de setiembre de 2021, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a través de la Solicitud de modificación PAC N° 045-2021 de fecha 22 de setiembre de 2021, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la presente modificación del PAC 2021 obedece a la inclusión de tres (3) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2021. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Firmado digitalmente por:
SAN ROMAN ZUBIZARRETA
Edwin Teodoro FAU 20100027705
hard
Motivo: Gerente General
Fecha: 27/09/2021 14:49:25-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/09/2021 14:31:12-0500



Firmado digitalmente por:
HUILICA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2021 13:27:13-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO MARTINEZ Luis
Edwin FAU 20100027705 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/09/2021 10:07:06-0500



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/09/2021 16:58:33-0500



Firmado digitalmente por:
HORNA DIAZ Luis Guillermo
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 27/09/2021 08:38:51-0500

**Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2021**

| TIPO DE PROCEDIMIENTO | NRO ITEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS | OBJETO DE CONTRA-TACION | FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA | SUSTENTO | DOCUMENTO | GERENCIA |
|-----------------------|----------|---|-------------------------|--------------------------------|---|---|----------|
| AS | 1 | ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN ADQUISIDOR DE DATOS Y SENSORES AUTOMATIZACIÓN PRESA TABLACHACA | BIENES | OCTUBRE | LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CAMBIAR EL SISTEMA DE CONTROL CONVENCIONAL QUE SE REALIZA EN PRESA TABLACHACA Y EL DERRUMBE N° 5 POR SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE ADQUISICIÓN, CONTROL Y MONITOREO DE PARÁMETROS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CORRECTA TOMA DE DATOS DEL CONTROL TÉCNICO DE PRESA Y GEOTÉCNICO DEL D5 Y TRANSMITIRLAS MEDIANTE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON TECNOLOGÍA GSM-GPRS AL CENTRO DE CONTROL HIDROMETEOROLÓGICO TABLACHACA (CCHT); Y CONTAR CON UNA BASE DE DATOS SEGURA Y CONFIABLE. | Solicitud de modificación PAC N° 043-2021 | P |
| AS | 1 | SERVICIO PROFESIONAL PARA LA MEJORA OPERATIVA DEL FLUJO DE CAJA EJECUTADO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS, EL SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE MOROSIDAD Y LA REVISIÓN DE LOS RECLAMOS DE APORTES POR REGULACIÓN DE ELECTROPERU S.A. | SERVICIOS | OCTUBRE | LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO FORMA PARTE DEL PLAN DE MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, A FIN DE OBTENER RESULTADOS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ELECTROPERU S.A., COMO SON: "INCREMENTAR EL VALOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA", "FORTALECER EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO" Y "MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA". | Solicitud de modificación PAC N° 044-2021 | A |
| AS | 1 | SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA EXTERNA EN TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC) | SERVICIOS | OCTUBRE | LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD QUE LAS ETAPAS DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS (ACTOS PREPARATORIOS, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD), QUE SE LLEVEN A CABO, CUENTEN CON EL SOPORTE TÉCNICO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS REQUERIDOS PARA DICHO FIN. | Solicitud de modificación PAC N° 045-2021 | G |

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA